



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 456 - 19

Salta, 22 MAY 2019

EXPTE. N° 6449/18

VISTO: La Res. DECECO N° 141/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura ECONOMIA LABORAL** de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Art. N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulante al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura ECONOMIA LABORAL** de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 141/19, según el siguiente detalle:

- | | |
|---|----------------------|
| 1. ARÉVALO WIERNA, Carla de los Ángeles | D.N.I. N° 33.674.687 |
| 2. MENDILAHARZU ARAOZ, Abel | D.N.I. N° 32.162.123 |

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.